

TO

Secretaria de este Ayuntamiento. enq. hace relación de los quebrantos q. padere por tener accidentada gravemente a su Pariente devuete q. ha sido preso varonamente imponibilitado, por lo q. Suplica a la Ciudad se le dé libranle algun rovorno, con lo demas q. expresa // Acordó q. d. Juan Ortador Mayorazno le exigea por esta razón tres mil reales de florin, incluyendolo en cuenta de gastos comunes donde se le avonaron contestados. De este acuerdo y

de
S. Valaz. de los Of-
ciales de las #

S. Valaz. de los Of-
ciales de las #
La Ciudad acuerda se traxiga razón del estrado de los valazos de las plazas de Orizaba y Guanajuato Atmahaner de utilicias.

de
S. Agacía de su
sueño a Pedro La
checo #

Oro de Memorial q. d. Pedro Pacheco y Camigo van de esta Ciudad haviendo relación de magacía que en año pasado de Seiscientos noventa y siete hizo este Ayuntamiento a d. Gines Lopez de Loayza, de m pedazo de finca de Villanilla en el pago de Velchín, q. que se tuvo tener presente esta circunstancia se concedió el mismo a Antonio Guerra, cuya equivocación a instancia del Suplicante, se desvío por esta Ciudad en Cas. de do de Mayo de setenta y cinco y uno, acordando la restitución de la primaria gracia, y q. se otorgase la esra correspondiente q. respecto de contener dho vicio concedido veinte y nueve buenas a largo, y rierte de ancho, segun consta de su comisión, para evitar inconvenientes nerentas se mida y ahite; como dize Suplicante a la Ciudad, se le dará la prona conveniente, p. q. con la mayor fidelización, y por persona inteliscente, se practique lo q. desea, perido con lo demas q. refiere // D. hanviendo oyo confiado; Cometio dho memorial al d. d. Diego Ponce de Leon, para q. por persona de inteli. y satisfaccion haga se mida y ahite el expresado